

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LABORATORIOS H.G. C.A.**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril de 2017 a las 10h30 en el local situado en las calles Avenida Domingo Comín #135 y El Oro de esta ciudad se reunió la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía "LABORATORIOS H.G. C.A.", con la concurrencia de los accionistas personalmente o representados conforme consta de la lista de asistentes suscrita por los presentes, y por vía Sky participa la señora Paola Holst Arjona en representación de la señorita Krystel Holst Arjona, la misma que se considera formar parte del expediente de esta sesión.

Preside la sesión por falta del titular y designación de la Sala, la señora Gilda Holst Molestina; y, actúa en la Secretaría la Gerente General, Ing. Myra Holst Díaz.

Acto seguido la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario e invitó a los presentes a constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los puntos contenidos en la Convocatoria publicada en el Diario El Expreso, edición del Viernes 14 de abril de 2017, cuyo tenor es el siguiente: **"PRIMERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS HG C.A."**. Se convoca a los accionistas de la compañía "Laboratorios HG C.A. " a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Guayaquil, el Viernes 28 de abril del 2.017, a las 10h00, en la sede social de la compañía ubicada en las calles Domingo Comín #135 y El Oro, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Sobre el informe de la Comisaria y los Auditores de la Compañía del ejercicio económico del 2016; 2. Sobre la memoria de la Gerente General de la Compañía, sobre la situación económico-financiera de la misma, en igual período; 3. Sobre el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de tal período; 4. Sobre el destino de los resultados de tal ejercicio económico; 5. De la posibilidad de aumentar el capital de la compañía y la consiguiente reforma de sus Estatutos Sociales; y, 6. Conocer y resolver sobre la política a seguir en la compañía con respecto a la entrega de anticipos con cargo a resultados del ejercicio económico del 2017. Se convoca de manera especial e individual a la Comisaria de la Compañía, señora Nory Olvera Briones y a la firma Auditora Externa Moores Rowland. Guayaquil, 11 de abril de 2017. Ing. Myra Holst Díaz, Gerente General de "Laboratorios HG C.A." También está presente la Comisaria de la compañía, señora Nory Olvera Briones y el Gerente de la Auditora Externa Moores Rowland Ecuador Cía. Ltda., Abg. Julio Jaramillo Engracia.

Como los presentes aceptaron por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los puntos contenidos en la convocatoria anterior, por lo que la Presidenta dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día.

**1.-** A continuación se presentó el informe de la Comisaria, señora Nory Olvera Briones y de la Compañía Auditora Externa, la firma Moores Rowland correspondiente al año 2016, los cuales fueron aprobados por la sala con la sola abstención de la Gerente General.

2. Acto seguido se presentó la memoria de la Gerente General la cual fue aprobada por la sala con la abstención de la informante.

3.- Se conoció el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la sola abstención de la Gerente General.

4.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a US\$ 3'532.694.91, se resolvió destinar el 15% como participación de los trabajadores, por la suma de US\$ 529.904.24; pago de Impuesto a la Renta US\$ 688.583.85; y, de la utilidad del ejercicio después de participación de los trabajadores e impuestos a la renta, queda una utilidad neta de US\$ 2'314.206.82, que se resolvió destinar US\$ 200.000,00, para aumento de capital social; y, el saldo de US\$ 2'114.206.82 destinarlo para la Reserva Facultativa, observando lo que se decida en el punto 6 de la convocatoria; y, el saldo de US\$ 2'114.206.82, el 50% para repartirlo entre los accionistas y el otro 50% para la Reserva Facultativa.

5. A continuación, se resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de US\$200.000,00, representado por veinte acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$10,00 cada una; las mismas que serán asignadas a los accionistas de la compañía, en proporción a las actuales acciones que poseen en la compañía, según la siguiente distribución:

Accionista	Proporción	US\$	US\$
HOLST ARJONA KRYSTEL	10,83	21.660,00	2.166,00
HOLST DIAZ MYRA	5,41	10.820,00	1.082,00
HOLST DIAZ PETER	2,70	5.400,00	540,00
HOLST PINO PETER	2,71	5.420,00	542,00
HOLST VILLAGOMEZ CAMILA	2,71	5.420,00	542,00
HOLST VILLAGOMEZ DANIELA	2,71	5.420,00	542,00
HOLST MOLESTINA GILDA	15,28	30.560,00	3.056,00
HOLST MOLESTINA HANNE	15,28	30.560,00	3.056,00
HOLST MOLESTINA PETER	15,28	30.560,00	3.056,00
HOLST ZUNINO ERICK	2,71	5.420,00	542,00
HOLST ZUNINO STEPHANIE	2,71	5.420,00	542,00
MANOLSALVAS HOLST MYRA	10,84	21.680,00	2.168,00
SOLINES HOLST ELLEN	10,83	21.660,00	2.166,00
	100	<b>200.000,00</b>	

Igualmente se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: **"ARTÍCULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** *El capital social de la compañía es de Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representados por Ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía."*

6. Acto seguido se pasó a conocer el sexto punto del orden del día, habiendo tomado la palabra la Gerente General para expresar que consideraba una política prudente para la empresa prevenir el reparto anticipado de utilidades resultantes del ejercicio económico del 2017, entre sus accionistas, mediante la provisión de un fondo tomado de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016, que en esta sesión se resolvió destinar a reserva facultativa; es decir, que dicho reparto está garantizado con parte de las utilidades del ejercicio del 2016, que los accionistas pudieron repartirse en esta sesión, pero que prefirieron destinar a reserva facultativa a fin de repartírselo en el año 2018, en el evento de que en el presente ejercicio no hubieren utilidades. La Sala manifestó su conformidad con tal previsión y acordó que la administración proceda en la forma sugerida.

Finalmente se resolvió elegir como Comisario Principal al Ing.Com. Roberto Miraba Reinoso y comisario suplente a la CPA Ana María Miranda y se reeligió como Auditora Externa a la Compañía Moores Rowland Ecuador C.Ltda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los suscritos Presidente y Gerente General a continuación:

**ING.COM.MYRA HOLST DIAZ**  
Gerente General – Secretaria

**GILDA HOLST MOLESTINA**  
Presidente Ad Hoc